



Anuncio de licitación

Número de Expediente **A60-270/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-10-2024 a las 14:10 horas.



Servicio para redacción de proyecto y dirección facultativa (dirección de obra, dirección de ejecución, dirección de ejecución de las instalaciones y coordinación de seguridad y salud) de la obra "Rehabilitación del antiguo hotel del Xorret de Catí para centro de dinamización Costa Blanca interior" en el municipio de Castalla (Alicante).

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 160.000 EUR.

→ **Importe** 193.600 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 160.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 105 Día(s)

→ **Observaciones:** Conforme a la cláusula 15 del Pliego administrativo.

→ **Clasificación CPV**

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ **Contrato Mixto** No

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Según se establece en el pliego de prescripciones técnicas

→ **Idioma de Presentación de Oferta** Valenciano Español

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=l64tqscKE3%2FE6P%2FuLemXRw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jjSUbyiA8hoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. de la Estación, 6
→ (03005) Alicante España
→ ES521

Contacto

→ **Teléfono** 965988908
→ **Fax** 965988921
→ **Correo Electrónico** contratacion@diputacionalicante.es

Proveedor de Pliegos

→ Área de Contratación
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jjSUbyiA8hoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 04/11/2024 a las 23:59 [1]

Dirección Postal

→ Tucumán, 8, segunda planta
→ (03550) Alicante España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 965988908
→ Correo Electrónico contratacion@diputacionalicante.es

Recepción de Ofertas

→ Área de Contratación
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jjSUbyiA8hoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Tucumán, 8, segunda planta
→ (03550) Alicante España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 965988908
→ Correo Electrónico contratacion@diputacionalicante.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 04/11/2024 a las 23:59 [2]

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Área de Arquitectura
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jjSUbyiA8hoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Tucumán, 8
→ (03005) Alicante España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Objeto del Contrato: Servicio para redacción de proyecto y dirección facultativa (dirección de obra, dirección de ejecución, dirección de ejecución de las instalaciones y coordinación de seguridad y salud) de la obra "Rehabilitación del antiguo hotel del Xorret de Catí para centro de dinamización Costa Blanca interior" en el municipio de Castalla (Alicante).

→ Descripción del procedimiento

Según se establece en el pliego de prescripciones técnicas

→ Valor estimado del contrato 160.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 193.600 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 160.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ Plazo de Ejecución

→ 105 Día(s)

→ Observaciones: Conforme a la cláusula 15 del Pliego administrativo.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: Según pliego de cláusulas administrativas

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Según cláusula 19 del PCAP

→ Consideraciones de tipo social - Según cláusula 19 del PCAP

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Según pliego de cláusulas administrativas

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Además de los motivos de exclusión señalados en el artículo 71, apartado 1, de la Ley de Contratos del Sector Público, que los establece como circunstancias impeditivas de la contratación con las entidades comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Contratos del Sector Público, coincidentes, en lo sustancial, con los establecidos en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, como exclusivamente nacionales, en el ámbito específico de la contratación del sector público en el Estado español, operarán los establecidos en el apartado 2 del mencionado precepto legal: a) Haber retirado indebidamente su proposición o candidatura en un procedimiento de adjudicación, o haber imposibilitado la adjudicación del contrato a su favor por no cumplir lo establecido en el apartado 2 del artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público dentro del plazo señalado mediando dolo, culpa o negligencia. b) Haber dejado de formalizar el contrato, que ha sido adjudicado a su favor, en los plazos previstos en el artículo 153 de la Ley de Contratos del Sector Público por causa imputable al adjudicatario. c) Haber incumplido las cláusulas que son esenciales en el contrato, incluyendo las condiciones especiales de ejecución establecidas de acuerdo con lo señalado en el artículo 202 de la Ley de Contratos del Sector Público, cuando dicho incumplimiento hubiese sido definido en los pliegos o en el contrato como infracción grave, concurriendo dolo, culpa o negligencia en el empresario, y siempre que haya dado lugar a la imposición de penalidades o a la indemnización de daños y perjuicios. d) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con una entidad de las comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Contratos del Sector Público. La prohibición alcanzará a las empresas cuyo contrato hubiere quedado resuelto por incumplimiento culpable del contratista de las obligaciones que los pliegos hubieren calificados como esenciales de acuerdo con lo previsto en el artículo 211.1.f) de la mencionada Ley. Se tendrá en cuenta que los motivos de exclusión establecidos afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquéllos.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Según PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Según PCAP

Preparación de oferta

- [Sobre SOBRE REQUISITOS PREVIOS](#)
- [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa

Preparación de oferta

- [Sobre SOBRE OFERTA CRITERIOS JUICIO DE VALOR](#)
- [Tipo de Oferta](#) Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- [Descripción](#) En relación con la valoración de este criterio, la existencia de cualquier dato o información relativa a extremos de la oferta contractual cuya valoración proceda realizar mediante criterios automáticos dará lugar al rechazo de la proposición si dicho dato o información, indebidamente incluida en este sobre, pudiera hacer factible la averiguación de la puntuación que obtendría el licitador en la fase de valoración de criterios automáticos.

Preparación de oferta

- [Sobre SOBRE PROPOSICIÓN - OFERTA CRITERIOS AUTOMÁTICOS](#)
-

Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE PRTR NextGenerationEU

→ Tipo de Oferta Documentación adicional

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ a.1. Mejor oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 45

→ a.2. Capacitación en el manejo de metodología BIM del proyectista director adscrito a la ejecución del contrato

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ b.1.1. Redacción: Análisis del Anteproyecto, identificando y evaluando las fortalezas y los riesgos de la solución propuesta

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ b.1.2. Redacción: Desarrollo del Anteproyecto, con avance de la idea de proyecto o pro-puesta de soluciones alternativas al anteproyecto que supongan una mejora justificada al anteproyecto presentado

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ b.1.3. Dirección de obra: Metodología a seguir descripción del seguimiento y control de obra y propuesta de planning de los trabajos.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ b.1.4. Dirección de ejecución: Metodología a seguir descripción del seguimiento y control de obra y propuesta de planning de los trabajos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ b.1.5. Dirección de ejecución de las instalaciones: Metodología a seguir descripción del seguimiento y control de obra y propuesta de planning de los trabajos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ b.1.6. Coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución: Metodología a seguir descripción del seguimiento y control de obra y propuesta de planning de los trabajos.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante - Área de Contratación**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Tucumán, 8 - 2ª planta

→ (03005) Alicante España

Presentación de recursos

→ **Diputación Provincial de Alicante**

Dirección Postal

→ Avda. de la Estación, 6

→ (03005) Alicante España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ Descripción de Programas de Financiación NEXT GENERATION EU

Subcontratación permitida

→ Según pliego de cláusulas administrativas

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Donde se decía ' 31/10/2024' ahora se dice ' 04/11/2024'

→ [2] Donde se decía ' 31/10/2024' ahora se dice ' 04/11/2024'

→ [3] Eliminado donde se decía

Apertura de Ofertas

Apertura criterios evaluables automáticamente

Fecha 12/11/2024

Hora 09:30

Apertura sobre oferta económica

Fecha orientativa

Lugar

Alicante

Tipo de Acto : Privado